



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0060/2019.
- Solicitantes: Gema Sánchez García (**6951**), Javier López Arena (**3835**), Miriam López Sánchez (**8700**).
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión de aguas.
- Descripción: Modificación de características del aprovechamiento de aguas subterráneas tramitado en el expediente de referencia C-0289/2008 (251833/08), por la que se incrementa la superficie regable y el volumen máximo anual.
- Caudal de agua solicitado: 2,2 l/s.
- Volumen máximo anual: 9.560 m³.
- Procedencia del agua: Pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 311 del olígono 5, en el lugar "Olivar de Sancho" del término municipal de Villatobas (Toledo), coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) X: 475.567; Y: 4.416.476; Acuífero 03.08 Ocaña.
- Destino del agua: Riego por goteo de 4,78 ha de vid en las parcelas 297, 298, 299, 302, 305, 309 y 311 del polígono 5, en el término municipal de Villatobas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0060/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 18 de abril de 2022.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-1968